ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	420183				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2022 "SERVICIO DE LAVADO DE VEHÍCULOS DEL MIC - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - AD REFERENDUM"				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Industria y Comercio / Uoc Industria y Comercio				
FECHA DE APERTURA	4-Noviembre-2022	**HORA APERTURA**	11:10	**HORA FIN**	11:23
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	MCAL. LOPEZ N° 3333 C/ DR. WEISS				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	EL SEÑOR CARLOS DAVALOS FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	EL SEÑOR SERGIO CORVALAN FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**726763-0**	**GUIDO ENRIQUE CABALLERO GONZALEZ**	**administracionpetromax@petroservice.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

CARLOS A. DÁVALOS Z.
Dirección de Contrataciones - MIC

SERGIO CORVALÁN
Técnico UOC
Dirección de Contrataciones - MIC

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
GUIDO ENRIQUE CABALLERO GONZALEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 495.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
GUIDO ENRIQUE CABALLERO GONZALEZ	74	1720553	NO

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:23 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

CARLOS A. DÁVALOS Z.
Dirección de Contrataciones - MIC

SERGIO CORVALÁN
Técnico UOC
Dirección de Contrataciones - MIC

ACTA DE PRORROGA N° 1

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2022 "SERVICIO DE LAVADO DE VEHÍCULOS DEL MIC – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – AD REFERENDUM", ID 420.183.

En la ciudad de Asunción a los 31 días del mes de octubre del año dos mil veintidós, siendo las 11:10 horas, en la sala de reuniones de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio, sito en el Tercer Piso del Edificio Central, ubicado en Mcal. López Nº 3.333 esquina Dr. Weiss, se procede a iniciar el acto de prórroga de entrega y apertura de ofertas de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2022 "SERVICIO DE LAVADO DE VEHÍCULOS DEL MIC – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – AD REFERENDUM", ID 420.183**. Asisten en representación del Ministerio de Industria y Comercio el Sr. Carlos Dávalos y el Sr. Sebastián Insaurralde, funcionario de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio.

Ofertas recepcionadas dentro del plazo tope de entrega de ofertas son las siguientes:

- **GUIDO ENRIQUE CABALLERO**

En representación de la firma Unipersonal **GUIDO ENRIQUE CABALLERO** se encuentra la Sra. Letica Diaz C.I. N° 3.793.861.

Que, el Decreto Reglamentario N° 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo 78° dispone: *"De no contarse en el acto público de apertura con la cantidad mínima de las tres (3) ofertas, la Convocante podrá en el mismo acto disponer la prórroga de la fecha tope de presentación de ofertas"*.

Por lo expuesto precedentemente, se dispone la prórroga de la fecha de entrega y apertura de las ofertas.

Las nuevas fechas de entrega y apertura de ofertas serán modificadas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas SICP.

Se deja constancia que la oferta presentada por la firma Unipersonal **GUIDO ENRIQUE CABALLERO** se entrega a la representante del mismo ya que se encuentra presente y decide retirar su oferta.

No habiendo nada más que agregar finaliza el presente acto siendo las 11:15 hs., firmándose el presente documento previa lectura del mismo en 2 (dos) ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad de lo actuado.

SERGIO CORVALÁN
Técnico UOC
Dirección de Contrataciones - MIC

CARLOS A. DÁVALOS Z.
Dirección de Contrataciones - MIC

Empresa Guido C.